



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE : 17/2022
OFICIO : 3312/JABR-2022
ASUNTO : ENTREGA DEL ACTA DE CABILDO
EXTRAORDINARIA No. 57/2022



DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.

SIRVA EL PRESENTE PARA SALUDARLE MUY RESPETUOSAMENTE TENGO A BIEN ENTREGAR:

- EL ACTA DE CABILDO 57/2022, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, SOBRE LA APROBACIÓN DE: CREACION DE PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VER.
- NOMBRAMIENTO DEL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, COMO TITULAR.
- CONSTANCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL, EN LA QUE INDICA LA RESIDENCIA Y DESCENDENCIA INDIGENA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE PUEBLOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VER.
- CONSTANCIA DE ACREDITACION DE TRABAJO, EMITIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL.

SIN OTRO PARTICULAR, ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
JOSÉ AZUETA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DE 2022



ING. GIOVANNY AULI MOO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

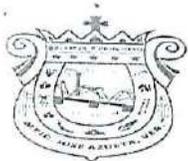
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P.- ARCHIVO.



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 57 /2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN LA PRESENTE FECHA, Y A LA QUE CONCURREN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. GIOVANNY AULI MOO, EL SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES QUE INTEGRAN DICHO CUERPO EDILICIO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I Y II, 28 PÁRRAFOS I Y II, ART. 29 PÁRRAFOS I Y II, 30, 36 FRACCIONES I II III Y IX; 37 FRACCIÓN XI; 38 FRACCIÓN II Y 70 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, PARA EFECTOS DE ACORDAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE ENUMERAN EN EL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

EN LA CIUDAD DE JOSÉ AZUETA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N, DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C. C. ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL; LIC. NAYELI FARFAN RODRÍGUEZ, REGIDOR I; PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II; ARNULFO RODRÍGUEZ CHONTAL, REGIDOR III, LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV, Y CONVOCADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE ACUERDO AL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO
SINDICO UNICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ
REGIDOR I
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

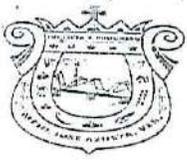
REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA
REGIDOR II
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDOR TERCERO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL
REGIDOR III
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDOR CUARTO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL
REGIDOR IV
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025





H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.

PUNTO 1

DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZA EL PASE DE LISTA DE QUIENES INTEGRAN EL CUERPO EDILICIO DE JOSE AZUETA, VER.

ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL	(PRESENTE)
PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL	(PRESENTE)
LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ., REGIDOR I	(PRESENTE)
PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II	(PRESENTE)
C. ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL, REGIDOR III	(PRESENTE)
LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV	(PRESENTE)

AL ENCONTRARSE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN PLENO, SE DECLARA QUE ESTE ACTO ES LEGAL, AL VERIFICAR QUE LOS EDILES PRESENTES HACEN UN TOTAL DE SEIS, POR LO TANTO, EXISTE QUORUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN.

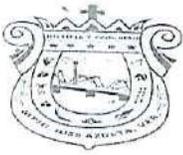
PUNTO 2

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR SER CONOCIDA EN TODOS SUS TÉRMINOS; SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN DE TODOS LOS EDILES, RESULTANDO QUE SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS.

PUNTO 3

EL ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DE LA MISMA, Y DE ACUERDO ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL ESTADO DE VERACRUZ INDÍGENAS, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., DE ACUERDO A DATOS INEGI E INPI NUESTRO MUNICIPIO TIENE POBLACIÓN DE CULTURA Y LENGUA MATERNA CHINANTECO, POR LO QUE SE PROPONE AL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, EL CUAL SE ACREDITA SU AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA EN SU CALIDAD INDÍGENA PERTENECIENTE A LA LENGUA Y CULTURA CHINANTECA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS POR LA AUTORIDAD DE USO Y COSTUMBRE (COMISARIADO EJIDAL Y AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS, PERTENECIENTE A

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOSÉ AZUETA
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO
 SÍNDICO MUNICIPAL
 JOSÉ AZUETA
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 REGIDORÍA PRIMERA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ
 JOSÉ AZUETA
 2022 - 2025
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 REGIDORÍA SEGUNDA
 PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOSÉ AZUETA
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 REGIDORÍA TERCERA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 C. ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL
 JOSÉ AZUETA
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 REGIDORÍA CUARTA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL
 JOSÉ AZUETA
 De la mano con la gente
 H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025
 REGIDORÍA QUINTA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 LIC. JOSE ANTONIO BELLO RAMIREZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOSÉ AZUETA
 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.

ESTE MUNICIPIO) INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO COMO DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA POR CADA UNO DE LOS EDILES AQUÍ PRESENTES, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROCEDEN A TOMAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO ÚNICO:

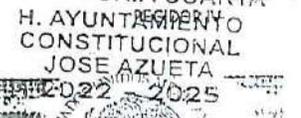
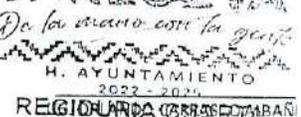
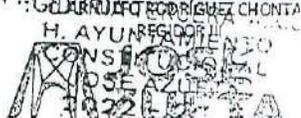
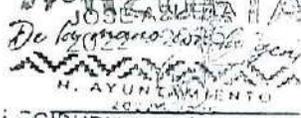
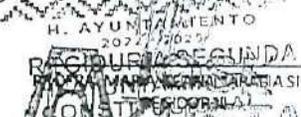
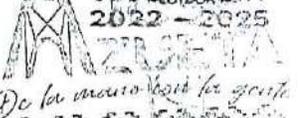
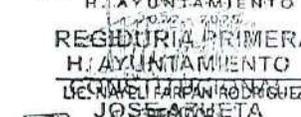
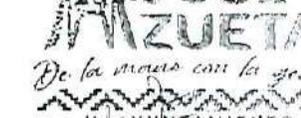
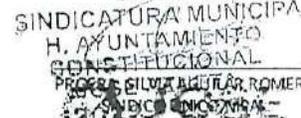
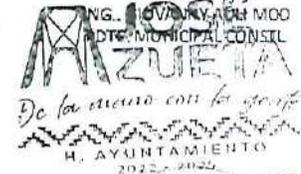
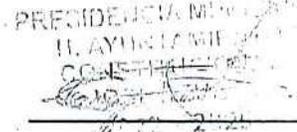
EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACIÓN DE LOS EDILES, POR LO QUE, EL CIUDADANO SECRETARIO PREGUNTA A LOS MISMOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR: LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ESTE MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., Y SE DESIGNA AL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, COMO DIRECTOR.

ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL	(APROBADO)
PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL	(APROBADO)
LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ., REGIDOR I	(APROBADO)
PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II	(APROBADO)
C. ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL, REGIDOR III	(APROBADO)
LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV	(APROBADO)

Y HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO ANTERIOR.

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. - CÚMPLASE.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE. -EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 57/2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ AZUETA, VER., CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DE LOS ASISTENTES:**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL



De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

PROFR. QUINCY DELEANA SARABIA SILVA
REGIDOR I



De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

LIC. ORLANDO CRASCO ALBAÑIL
REGIDOR IV



LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

LIC. NAVES BARRAN RODRÍGUEZ
REGIDOR PRIMERA

REGIDOR I
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



De la mano con la gente
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

REGIDURIA TERCERA A.R.C.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



Dependencia: Dirección de Pueblos Indígenas
Numero de oficio: DIRPUINDJA/01/2022
Fecha: 1 DE DICIEMBRE de 2022
Asunto: Entrega de documentos

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JOSE AZUETA, VER.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE **C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ** EN CALIDAD DE PROPUESTA DE DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HAGO CONSTAR BAJO EL ARTICULO NUMERO 2 FRACCIÓN VII CONSTITUCIONAL LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

- INE
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS





H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE : 17/2022
OFICIO : 3312/JABR-2022
ASUNTO : ENTREGA DEL ACTA DE CABILDO
EXTRAORDINARIA No. 57/2022



DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.

SIRVA EL PRESENTE PARA SALUDARLE MUY RESPETUOSAMENTE TENGO A BIEN ENTREGAR:

- EL ACTA DE CABILDO 57/2022, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, SOBRE LA APROBACIÓN DE: CREACION DE PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VER.
- NOMBRAMIENTO DEL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, COMO TITULAR.
- CONSTANCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL, EN LA QUE INDICA LA RESIDENCIA Y DESCENDENCIA INDIGENA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE PUEBLOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSE AZUETA, VER.
- CONSTANCIA DE ACREDITACION DE TRABAJO, EMITIDA POR LA AUTORIDAD LOCAL.

SIN OTRO PARTICULAR, ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
JOSÉ AZUETA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DE 2022



ING. GIOVANNY AULI MOO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P.- ARCHIVO.



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 57 /2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN LA PRESENTE FECHA, Y A LA QUE CONCURREN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. GIOVANNY AULI MOO, EL SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES QUE INTEGRAN DICHO CUERPO EDILICIO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I Y II, 28 PÁRRAFOS I Y II, ART. 29 PÁRRAFOS I Y II, 30, 36 FRACCIONES I II III Y IX; 37 FRACCIÓN XI; 38 FRACCIÓN II Y 70 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, PARA EFECTOS DE ACORDAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE ENUMERAN EN EL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

EN LA CIUDAD DE JOSÉ AZUETA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N, DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C. C. ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL; LIC. NAYELI FARFAN RODRÍGUEZ, REGIDOR I; PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II; ARNULFO RODRÍGUEZ CHONTAL, REGIDOR III, LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV, Y CONVOCADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE ACUERDO AL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. NAYELI FARFAN RODRÍGUEZ
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA
JOSE AZUETA
2022 - 2025

REGIDURIA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ARNULFO RODRÍGUEZ CHONTAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

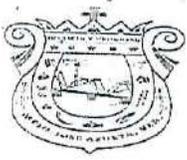
REGIDURIA CUARTA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
JOSE AZUETA
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.

PUNTO 1

DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZA EL PASE DE LISTA DE QUIENES INTEGRAN EL CUERPO EDILICIO DE JOSE AZUETA, VER.

ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL	(PRESENTE)
PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL	(PRESENTE)
LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ., REGIDOR I	(PRESENTE)
PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II	(PRESENTE)
C. ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL, REGIDOR III	(PRESENTE)
LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV	(PRESENTE)

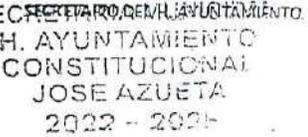
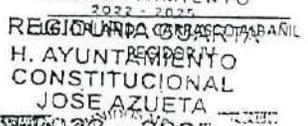
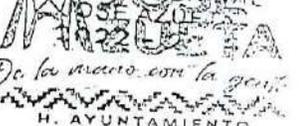
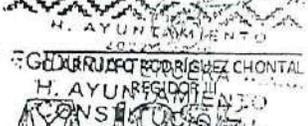
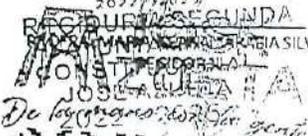
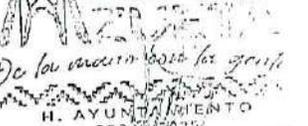
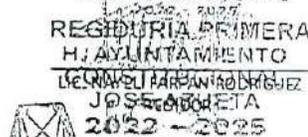
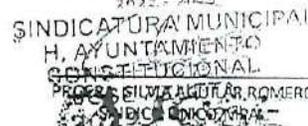
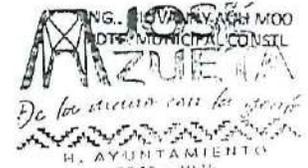
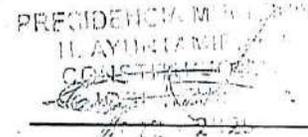
AL ENCONTRARSE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN PLENO, SE DECLARA QUE ESTE ACTO ES LEGAL, AL VERIFICAR QUE LOS EDILES PRESENTES HACEN UN TOTAL DE SEIS, POR LO TANTO, EXISTE QUORUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN.

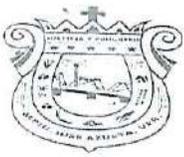
PUNTO 2

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR SER CONOCIDA EN TODOS SUS TÉRMINOS; SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN DE TODOS LOS EDILES, RESULTANDO QUE SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS.

PUNTO 3

EL ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DE LA MISMA, Y DE ACUERDO ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL ESTADO DE VERACRUZ INDÍGENAS, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., DE ACUERDO A DATOS INEGI E INPI NUESTRO MUNICIPIO TIENE POBLACIÓN DE CULTURA Y LENGUA MATERNA CHINANTECO, POR LO QUE SE PROPONE AL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, EL CUAL SE ACREDITA SU AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA EN SU CALIDAD INDÍGENA PERTENECIENTE A LA LENGUA Y CULTURA CHINANTECA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS POR LA AUTORIDAD DE USO Y COSTUMBRE (COMISARIADO EJIDAL Y AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS, PERTENECIENTE A



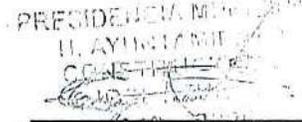


H. Ayuntamiento Constitucional

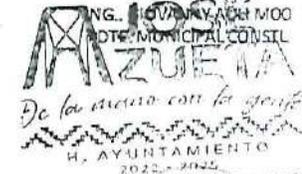
José Azueta, Ver.



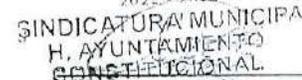
ESTE MUNICIPIO) INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO COMO DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE JOSE AZUETA, VERACRUZ.



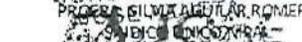
UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA POR CADA UNO DE LOS EDILES AQUÍ PRESENTES, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROCEDEN A TOMAR EL SIGUIENTE:



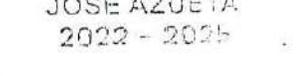
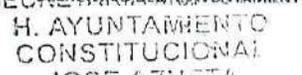
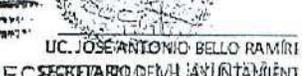
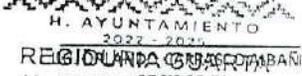
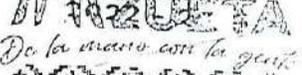
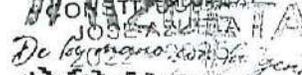
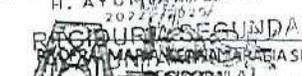
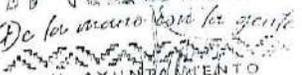
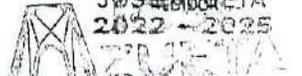
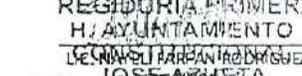
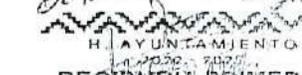
ACUERDO ÚNICO:



EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACIÓN DE LOS EDILES, POR LO QUE, EL CIUDADANO SECRETARIO PREGUNTA A LOS MISMOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR: LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ESTE MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., Y SE DESIGNA AL C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ, COMO DIRECTOR.



- | | |
|--|------------|
| ING. GIOVANNY AULI MOO, PRESIDENTE MUNICIPAL | (APROBADO) |
| PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL | (APROBADO) |
| LIC. NAYELI FARFAN RODRIGUEZ., REGIDOR I | (APROBADO) |
| PROFRA. MARIA ILEANA SARABIA SILVA, REGIDOR II | (APROBADO) |
| C. ARNULFO RODRIGUEZ CHONTAL, REGIDOR III | (APROBADO) |
| LIC. ORLANDO CARRASCO ALBAÑIL, REGIDOR IV | (APROBADO) |



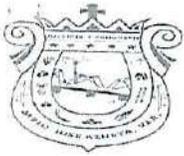
Y HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO ANTERIOR.

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. - CÚMPLASE.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE. -EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -

UC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025





H. Ayuntamiento Constitucional José Azueta, Ver.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 57/2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ AZUETA, VER., CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DE LOS ASISTENTES:**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



Giovanny Auli Moo

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

PROFRA. SILVIA AGUILAR ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NAYELI FARFAN RODRÍGUEZ
REGIDORA PRIMERA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



PROFRA. REBELENA SARABIA SILVA
REGIDORA II
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



C. ARNULFO RODRÍGUEZ CHONTAL
REGIDOR III

GIDURIA TERCERA A.R.C.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

LIC. ORLANDO PARRASO ALBAÑIL
REGIDOR IV
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



LIC. JOSÉ ANTONIO BELLO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JOSE AZUETA
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional

José Azueta, Ver.



Dependencia: Dirección de Pueblos Indígenas
Numero de oficio: DIRPUINDJA/01/2022
Fecha: 1 DE DICIEMBRE de 2022
Asunto: Entrega de documentos

ING. GIOVANNY AULI MOO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JOSE AZUETA, VER.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE **C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ** EN CALIDAD DE PROPUESTA DE DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER., A 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HAGO CONSTAR BAJO EL ARTICULO NUMERO 2 FRACCIÓN VII CONSTITUCIONAL LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

- INE
- CURP
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. JORGE ALBERTO VERDE ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

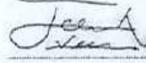
NOMBRE VERDE ALVAREZ JORGE ALBERTO SEXO H

DOMICILIO C ARTEAGA SIN LOC TRES LAGUNAS 95584 JOSE AZUETA, VER.

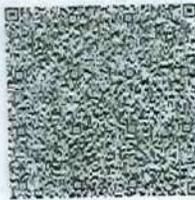
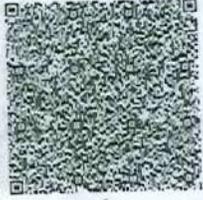
CLAVE DE ELECTOR VRALJR79092420H800

CURP VEAJ790924HOCRLR00 AÑO DE REGISTRO 2001 01

FECHA DE NACIMIENTO 24/09/1979 SECCIÓN 3795 VIGENCIA 2021 - 2031


INE


IDMEX2119671704<<3795043284744
7909249H3112319MEX<01<<00804<3
VERDE<ALVAREZ<<JORGE<ALBERTO<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
VEAJ790924HOCRLR00

Nombre
JORGE ALBERTO VERDE ALVAREZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
09/05/1998	16432670	OAXACA



120184198000184

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JORGE ALBERTO VERDE ALVAREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

PASTOR AMAYA GREGORIO

DOM C TRES LAGUNAS
QUINTANA ROO Y GUANAJUATO
TRES LAGUNAS, C.P. 68400
TRES LAGUNAS, VER

TOTAL A PAGAR:

\$337

(TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 853050200674

RMU : 68400 05-02-16 XAXX-010101 001 CFE

LIMITE DE PAGO: 01 OCT 22

**CORTE A PARTIR:
02 OCT 22**

TARIFA: 1B NO. MEDIDOR: 0H05R4 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 15 JUL 22 - 14 SEP 22

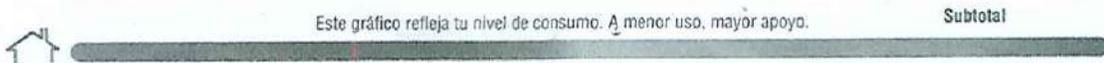
¡PAGA CON LA APP CFE CONTIGO!

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:

VISA

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	14697		14358		339		
Básico					250	0.821	205.25
Intermedia					89	0.950	84.55
Suma					339		289.80



Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Importe (MXN)	Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/kW	\$/kWh			Concepto	Importe (MXN)
Suministro	71.94	0.00	0.00		71.94	Energía	289.80
Distribución	0.00	0.00	497.99		497.99	IVA 16%	46.36
Transmisión	0.00	0.00	59.50		59.50	Fac. del Periodo	336.16
CENACE	0.00	0.00	2.51		2.51	Adeudo Anterior	311.93
Energía	0.00	0.00	244.42		244.42	Su Pago	-311.00
Capacidad	0.00	0.00	156.62		156.62	Total	\$337.09
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.03		2.03		

Apoyo Gubernamental 745.31

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos e créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 21 SEP 22 12:52:26 PM CDMX CFE CENTRO LOMA ROSA LOMA ROSA, CIUDAD DE MEXICO

Asunto: Constancia de acreditación de trabajo comunitario

A quien corresponda:

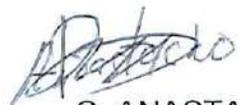
El que suscribe C. ANASTASIO DIONICIO MARTINEZ, Agente Municipal de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver.

CERTIFICA

Que el C. Jorge Alberto Verde Álvarez, de 43 años de edad, con fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1979, radica en este lugar desde hace más de 20 años con domicilio particular en calle Arteaga s/n, de la localidad de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver, código postal 95584, así mismo es originario de la lengua materna CHINANTECA. Ha tenido participación en su comunidad como:

- Líder para la Educación Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Cursos de parte del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Con el tema la normalización de la lengua CHINANTECA.
- Proyecto de co-diseño del Taller de creación de cantos en lengua indígenas por parte de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, y de la Dirección de Desarrollo Intercultural Bilingüe.
- He implementado material didáctico para la enseñanza de la lengua ancestral CHINANTECA.

A petición de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en la localidad de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver., El día primero de diciembre del 2022.

 Atentamente

C. ANASTASIO DIONICIO MARTINEZ
Agente Municipal de la Localidad
de Tres Lagunas, Mpio. De José Azueta, Ver.



Asunto: Constancia de residencia

El que suscribe C. CASIMIRO GOMEZ FELIPE Comisario Ejidal Constitucional de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver.

CERTIFICA

Que el C. Jorge Alberto Verde Álvarez, de 43 años de edad, con fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1979, radica en este lugar desde hace más de 20 años con domicilio particular en calle Arteaga s/n, de la localidad de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver, código postal 95584, así mismo es originario de la lengua materna CHINANTECA.

A petición de la parte interesada y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en la localidad de Tres Lagunas, perteneciente a este municipio de José Azueta, Ver., El día primero de diciembre del 2022.

Atentamente


C. CASIMIRO GOMEZ FELIPE
Comisario Ejidal Constitucional de la Localidad
de Tres Lagunas, Mpio. De José Azueta, Ver.



Mpio. de José Azueta, Ver.